

# Las farmacias darán cita sanitaria a los grupos de riesgo para forzar a vacunarse de la gripe

Las boticas participarán de forma activa en esta campaña y derivarán a embarazadas y mayores a los centros de salud para garantizar que se administran las dosis y mejorar la cobertura

:: E. BROTONS

**ALICANTE.** Con el objetivo de incrementar las tasas de cobertura vacunal contra la gripe entre los colectivos de riesgo, la Conselleria de Sanidad ha alcanzado un acuerdo con las farmacias de la provincia y del resto de la Comunitat para que participen de forma activa en la próxima campaña de vacunación, que está prevista que comience el 24 de octubre. El control sobre estos grupos poblacionales se quiere extremar, sobre todo en mayores de 60 años y embarazadas, y para garantizar que se administran las dosis, los farmacéuticos se encargarán de darles cita en los centros de salud.

La consellera de Sanidad, Carmen Montón, mantuvo ayer una reunión con los presidentes colegiales de las tres provincias, donde se mostró la predisposición de los profesionales a implicarse en mejorar los porcentajes de vacunación. La idea es aprovechar la cercanía que tienen los pacientes con las farmacias situadas en su barrio para fomentar la concienciación social facilitando el acceso a los ambulatorios.

Según explicaron ayer desde la Conselleria a través de un comunicado, la responsable del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, Fe Ballester, así como sus homólogos en Valencia y Castellón, Jaime Giner y Sergio Marco, respectivamente, mostraron su voluntad de llevar a cabo una serie de medidas para activar la campaña como derivar a las personas incluidas en los grupos de riesgo, fundamentalmente mayores de 60 años y embarazadas, al centro de salud. Para ello, desde la oficina de farmacia se darán citas con la enfermera. Además, trabajarán



Una enfermera vacuna de la gripe a un paciente en un centro de salud de Alicante. :: A. DOMÍNGUEZ

en la concienciación de la población sobre la conveniencia de vacunarse de la gripe, de modo que actúen como altavoces. A la reunión también asistieron la directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, Patricia Lacruz, y la directora general de Salud Pública, Ana María García, quienes agradecieron la buena respuesta de los farmacéuticos y se mostraron convencidas de que con este apoyo se incrementará la cobertura de vacunación.

**Con un mes de retraso**

Durante la temporada anterior se administraron en la provincia casi 265.000 dosis después de que los centros de salud ampliasen en quince días el periodo de la campaña ya que la llegada de la gripe, con los primeros afectados, se retrasó un mes.

**CAMPAÑA**

**24**

**octubre se iniciará la campaña de vacunación contra la gripe en la Comunitat Valenciana. La temporada pasada se administraron en la provincia de Alicante casi 265.000 dosis, pero fue necesario ampliar en quince días la campaña y animar a la población a que se protegiesen.**

Al final se registró una tasa de incidencia baja. El pasado año se incluyó entre los grupos de riesgo a los estudiantes en prácticas en centros

sanitarios ya que, al igual que los profesionales, pueden actuar como agentes de transmisión al estar en contacto con pacientes.

Además, los otros colectivos que deben vacunarse con los mayores de 60 años, los niños de más de 6 meses y adultos con enfermedades crónicas (cardiovasculares, pulmonares y neurológicas,) o personas que conviven con enfermos crónicos o les atienden. También se incluye a bomberos, policías, fuerzas de seguridad protección civil e instituciones penitenciarias.

La pasada temporada, Sanidad envió SMS recordatorios a las personas entre 18 y 60 años que recibieron la dosis el año anterior. La media de vacunación es del 50% entre los mayores, y los facultativos y sanitarios están en una media del 44%.

Nuevas categorías de Enfermería Pediátrica y Geriátrica

:: R. A.

**ALICANTE.** El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón expresaron ayer su satisfacción por la aprobación por parte de la Conselleria de Sanidad del decreto que creará las categorías profesionales de Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica en el ámbito de las instituciones sanitarias dependientes del Gobierno autonómico, entre otras.

La organización colegial subrayó en un comunicado que ésta era una «vieja reivindicación» de los profesionales del sector que, con el decreto, «se ve materializada después de numerosos escritos reuniones personales y notas de prensa» remitidas al departamento que dirige Carmen Montón. Se trata de unas especialidades que, según indicaron, «desde Conselleria ha costado dar salida» en los últimos años, «a pesar de que sus planes formativos datan del año 2009 en el caso de Enfermería Geriátrica, y de 2010 en el de Pediátrica», subrayó el Cecova.

Por ello, instó a Sanidad a convocar planes, ofertas públicas de empleo y una bolsa de trabajo específica tanto para estas especialidades como para las que no se convocan, para que así «cada una de ellas responda a las necesidades y al perfil profesional», una reivindicación que la entidad cree que «aún no se ha visto cumplida». Sobre la demanda de incrementar las plazas en la Comunitat, denunció que «hasta el momento ningún partido la ha cometido».

## Sanidad gasta 263 millones en actividades concertadas con empresas en 2015

:: E. P.

**ALICANTE.** La Conselleria de Sanidad gastó en 2015 un total de 263,2 millones de euros en actividad concertada con empresas privadas, según figura en la Memoria de Gestión de este año publicada por este departamento. De ellos, 180,6 millones correspondieron a actividad concertada y 82,6 millones por servicios que aparece como no concertada porque incluye «cuantías muy

importante» de actividades cuyos contratos aún no se han renovado. Esta partida contabiliza también toda la actividad que se realiza con autorizaciones nominativas a pacientes con derecho a la atención sanitaria que no se ofrece desde los departamentos de salud.

Ante estos datos de facturación, la Conselleria señala que en 2015 se ha iniciado la revisión del marco contractual para garantizar «su es-

tricto cumplimiento» e «intentar aumentar su grado de internalización» con el objetivo es «ir integrando de forma progresiva dichas actividades en el sistema público, realizándolas con recursos propios en la medida que sea posible».

De los 180,6 millones correspondientes a actividad concertada, la mayor cuantía fue para abonar el transporte sanitario, con 58 millones, Oncología con 50,5 millones,

resonancias magnéticas con 39,4 millones, terapias respiratorias con 28,5 millones, Oftalmología con 2,9 millones euros y Rehabilitación fonológica con 1,0 euros.

Asimismo, a esta cantidad se deben sumar las actividades no concertadas que ascienden a 82,5 millones de euros porque incluyen servicios de conciertos pero que no son contabilizados como tal porque los contratos han expirado y aún no se ha renovado como es el caso de la hemodiálisis ambulatoria, con 46,9 millones; el acelerador lineal de Elx, con 1,7 millones; la dispensación de metadona, con 2,5 millones euros o las técnicas de microcirugía con 602,49 euros.

Sanidad explica en la memoria que en 2015 se ha iniciado asimismo la revisión de las derivaciones para fijar «nuevas bases» en los contratos y «al orden de las derivaciones, a la fijación de criterios de calidad y precios comunes, al control de la actividad y de la facturación, así como al aumento de la internalización y de la disponibilidad de información». La deuda pendiente a finales de 2015 ascendía a 1.563 millones, lo que supone un 22,87% menos que el año anterior. De esta cantidad, un 52% (812 millones) correspondía a resultas contabilizadas en 2015 y el resto (751 millones) a deuda pendiente de incorporar a la contabilidad presupuestaria.